

## III Edición Nacional Premios a Trabajos Fin de Master de Investigación sobre el juego infantil

Con motivo de la celebración, cada 20 de noviembre, del aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Observatorio del Juego Infantil convoca, a nivel nacional, los Premios a Trabajos Fin de Máster cuyo objeto sea la investigación acerca del juego infantil, cuyo fallo es anunciado en esa fecha.

Las bases para la participación son las siguientes:

### 1. Objeto de la convocatoria

La finalidad del Premio es promover el derecho al juego reconocido en la Declaración de los Derechos del niño, reconocer el trabajo de los investigadores en torno al juego infantil y detectar el estado de la investigación actual acerca del mismo desde diferentes enfoques. Para ello, se premiarán los dos mejores Trabajos Fin de Máster cuyo tema de investigación sea el juego infantil.

### 2. Participantes

Podrán optar a este premio los autores de TFM que hayan accedido a los estudios oficiales de Máster Universitario desde las diplomaturas, licenciaturas o grados de magisterio, educación social, pedagogía, psicología, trabajo social y sociología, o sus equivalentes en estudios de otros países.

Podrán participar estudiantes de titulaciones oficiales de Máster Universitario de todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, independientemente de su nacionalidad, que tuviesen fijada su residencia en España durante la realización de los estudios.

### 3. Requisitos de los trabajos

Para optar al Premio, el TFM tendrá que haber sido defendido en cualquiera de las convocatorias correspondientes a los cursos: 2013-14, 2014-15, 2015-16, habiendo obtenido una calificación mínima de ocho. Se presentarán en cualquiera de los idiomas oficiales del Estado español. No podrán haber sido premiados con anterioridad en ninguna otra convocatoria, presentados a convocatorias previas de este premio ni concurrir simultáneamente a convocatorias de otros premios.

### 4. Inscripción y documentación

Los trabajos serán enviados, en formato Word o PDF, mediante correo electrónico a la dirección [estudios@observatoriodeljuego.es](mailto:estudios@observatoriodeljuego.es). Como asunto se pondrá "Premios TFM sobre el juego infantil" y como texto del mail se indicará nombre del autor, Universidad donde se cursó el Máster, estudios de diplomatura, licenciatura o grado previo, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Se adjuntará, mediante

archivo escaneado, certificación oficial de la totalidad de estudios universitarios cursados y de la calificación del TFM que se presenta al concurso.

El nombre del autor del proyecto debe aparecer únicamente en el texto del mail. El nombre, y cualquier otro dato identificativo, se suprimirán del trabajo.

#### **5. Plazo**

Se admitirán los trabajos recibidos entre las cero horas del día 12 de septiembre y las 24 del 31 de octubre de 2015 (CEST – Central European Summer Time).

#### **6. Jurado y criterios**

El jurado está formado por los miembros del Observatorio del Juego Infantil (OJI): Dr. Jaume Bantulà, Dr. Xavier Bringué, Dr. José Luis Linaza, D<sup>a</sup> Imma Marín, Dra. Petra M<sup>a</sup> Pérez y Dr. Andrés Payá. Será presidido por el Presidente del Observatorio, Dr. Gonzalo Jover, y actuará como Secretaria la Coordinadora Técnica del Observatorio, D<sup>a</sup> Maite Francés.

Se valorarán los siguientes criterios:

- Calificación obtenida en el TFM
- Interés, coherencia y relación del trabajo con el juego infantil.
- Rigor metodológico y conceptual, de acuerdo con los diferentes enfoques de investigación reconocidos en el ámbito de las ciencias humanas y sociales
- Creatividad y originalidad en el planteamiento del trabajo y en las conclusiones.

#### **7. El Fallo**

Se otorgarán dos premios a los dos trabajos mejor valorados. La resolución del jurado será comunicada a los ganadores durante la última semana de noviembre mediante correo electrónico.

#### **8. El Premio**

Se establecen dos únicos premios consistentes en dos IPAD modelo mini. El premio podrá ser declarado desierto en caso de que el jurado así lo considere.

#### **9. Aceptación de las bases**

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases.

Los participantes autorizan al Observatorio del Juego Infantil a la divulgación pública de sus trabajos.